

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 305 Jueves 18 de diciembre de 2014 Sec. IV. Pág. 60165

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44425 SORIA

Edicto.

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Inst. e Instrucción número 2 de Soria, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 172/14 referente al concursado EMBUTIDOS GARCÍA RECIO, S.L., con CIF n.º B42101253, se ha acordado lo siguiente:

Formar la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 15 de diciembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140063087-1